



Universidad
de Jaén

Escuela Politécnica Superior
de Linares



Escuela Politécnica
Superior de Linares

Comisión de Garantía de Calidad

Sesión nº 90 de 12 de noviembre de 2020

Videoconferencia

Acta de Sesión

Asistencia

Presidente: D. Manuel Valverde Ibáñez

Secretaria: D. Ana Belén López García

Asistentes: D. Jesús de la Casa Cárdenas, D. Juan Manuel Maqueira Marín, D. Francisco Javier Iglesias Godino, D. Damián Martínez Muñoz, D. Luis Antonio Felipe Sesé, D. Manuel Quesada Pérez, D. Pedro Vera Candeas, D. Javier Fernández Aceituno, D. Jacinto Fernández Lombardo, D. Francisco Ruiz Martín.

Hora de comienzo: 17.30h

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del presidente.
3. Revisión de procedimientos del SGIC, según cronograma.
4. Asuntos propios de la comisión. Toma de decisiones.
5. Ruegos y preguntas.



Desarrollo de la sesión

El Presidente da la bienvenida a la Comisión de Garantía de Calidad a D. Jacinto Fernández Lombardo, representante de la Unidad de Calidad de la UJA.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

No produciéndose ningún comentario sobre el acta de la sesión anterior, se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Presidente.

El Presidente informa que:

- Dentro de la revisión del procedimiento PC07 (Evaluación del Aprendizaje. Activación del proceso por bajas tasas de rendimiento. Curso 2019/20), se han recibido los informes correspondientes a las asignaturas con una tasa de rendimiento inferior al 25% y han sido analizados por la Comisión de Docencia e Investigación.
Respecto a la asignatura “Ingeniería de Combustibles I”, del Grado en Ingeniería de Recursos Energéticos, la Comisión consideró que el informe recoge de forma acertada la situación vivida en la asignatura y las posibles acciones de mejora. El informe muestra como causa principal que el alumnado no se presenta al examen.
Respecto a la asignatura “Ingeniería Térmica”, del Grado en Ingeniería Eléctrica, la Comisión de Docencia e Investigación consideró que el informe aportado era bastante exhaustivo, recogiendo como principal conclusión que el problema de la asignatura está en que el alumnado no se presenta al examen. La Comisión felicita a la profesora Paqui Guerrero por la gran labor realizada en la asignatura.
La Comisión de Docencia e Investigación consideró que no era necesario solicitar la comparecencia del profesorado implicado en una próxima convocatoria de la Comisión.
- Se han entregado, con fecha 2/11/20, los informes de alegaciones del Sello Internacional de Calidad EURACE. Se tendrá respuesta a finales de enero de 2021. El Presidente felicita al profesorado del Área de Ingeniería de la Construcción por el buen trabajo realizado en la defensa y justificación de los subresultados que aparecían como integrados parcialmente en el informe del Grado en Ingeniería Civil.



- Se ha celebrado una reunión entre el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas, el Servicio de Planificación y Evaluación, y los distintos Centros, en la que se presentaron las novedades en la organización y planteamiento de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Centros, según las modificaciones existentes en el sistema IMPLANTA.
- Los días 5 y 12 de Noviembre de 2020 se celebraron reuniones de coordinación con los Directores de Departamento y/o Sección Departamental, con el profesorado de 1er curso y con el profesorado de las distintas titulaciones para el desarrollo de los procedimientos PC05 (análisis de tasas de abandono) y PC06 (Coordinación con el profesorado y dirección de departamentos) del SGIC.

3. Revisión de procedimientos del SGIC, según cronograma

El Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad informa que se han revisado los siguientes procedimientos:

-PA05 Gestión del Personal Académico y de Apoyo a la Docencia

Evaluación del Personal Académico

El Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad informa que se ha actualizado el listado de Personal Docente de la EPSL que ha obtenido, durante el curso 2019/2020, una evaluación positiva en el programa Docencia (evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Jaén), tanto en la 1ª convocatoria como en la 2ª. En el informe se recoge también el listado de profesorado de la EPSL que recibió el reconocimiento a las Buenas Prácticas Docentes en el curso 2019/2020 en base a los resultados en las encuestas de actividad docente del curso 2018/19.

Dicha información se puede consultar en la documentación adjunta al acta.

- PC03 Perfil de Ingreso y Captación de Estudiantes

Vía de acceso del estudiantado. Curso 20/21

El Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad analiza las vías de acceso del estudiantado para cada titulación de la EPSL, incluidos los dobles Grados. Este análisis proporciona información útil sobre la evolución en cada una de las titulaciones.



El Presidente comenta que en los másteres sería interesante esperar unos días para que todo el alumnado esté incorporado, y hayan finalizado todos los plazos de matrícula, para poder valorar los lugares de procedencia del mismo y especialmente, en el caso de alumnado extranjero. El profesor D. Juan Manuel Maqueira Marín apoya esta propuesta.

El profesor D. Damián Martínez Muñoz comenta que en la Familia de Telecomunicaciones hay 7 estudiantes con Becas Talento y en los datos mostrados aparecen 12. El Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad confirmará esta información con el Servicio de Gestión Académica para conocer si corresponden a estudiantes extranjeros sin Beca Talento.

Dicha información se puede consultar en la documentación adjunta al acta.

- PC05 Orientación a Estudiantes

El Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad informa de la reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2020 con el profesorado de 1er curso para analizar las tasas de abandono en todas las titulaciones impartidas en la EP SL. Ante esta situación, se va a poner en marcha, la acción que se llevó a cabo el curso pasado (acción nº 37) del Plan de Mejora del Centro, y en la que se solicitaba información sobre posibles casos de alumnado que haya abandonado la titulación.

El profesor D. Juan Manuel Maqueira Marín comenta que esta acción es muy importante para la EP SL y lamenta la escasa asistencia de profesorado a la reunión.

-PC06 Planificación y Desarrollo de las enseñanzas

El Presidente informa que el día 5 de noviembre de 2020 se celebró una reunión con los/as Directores/as de Departamento o Sección Departamental para labores de coordinación docente. En ella se trataron aspectos relacionados con los siguientes temas:

- Tasas académicas.
- Planificación del curso. Coordinación horizontal-vertical.
- Optatividad.
- Participación de los departamentos en la campaña de divulgación del Centro.



Con fecha de 12 de noviembre de 2020 se celebraron reuniones con el profesorado de todas las titulaciones tratándose los siguientes temas:

- Planificación del curso 2020-21:
 - a. Exámenes de la convocatoria Ordinaria I.
- Resolución del rectorado de la UJA (9/11/20).
- Divulgación.

No se produce ningún comentario al respecto.

- PC07 Evaluación del aprendizaje

Activación del proceso por bajas tasas de rendimiento. Curso 2019/2020

Respecto a este procedimiento, el Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad se remite a la información aportada por el Presidente en su informe. No se produce ningún comentario al respecto.

-PC13 Inserción Laboral

Informe de Inserción Laboral

El Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad presenta el informe de Inserción laboral 2020 de las titulaciones de Grado y Máster de la EP SL. No se produce ningún comentario.

Dicho informe se puede consultar en la documentación adjunta al acta.

-PC14 Gestión de expedientes y tramitación de títulos

Con respecto a este procedimiento, los Servicios Administrativos del Centro (Secretaría de Alumnos) se limitan a la entrega de títulos, una vez expedidos por el Ministerio competente y recepcionados por el Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Jaén (área de Gestión de Títulos Oficiales y Suplemento al Título). El proceso de solicitud, comprobación de requisitos y obtención de la carta de pago se gestiona



Universidad
de Jaén

Escuela Politécnica Superior
de Linares



Escuela Politécnica
Superior de Linares

telemáticamente y de forma directa por ese Servicio. El procedimiento clave del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas de la Universidad de Jaén (SIGC-SUA) que interviene en esta gestión es el PC 09.24 del Servicio de Gestión Académica.

El Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad informa que se ha contactado con el Jefe de Sección de Gestión Académica de la EP SL, D. José María García Moreno, para consultar si se ha producido algún tipo de incidencia en la gestión de expedientes y tramitación de títulos, obteniéndose como respuesta que no se ha producido ninguna incidencia.

- PM02 Análisis de la Satisfacción, Expectativas y Necesidades

Encuestas de Satisfacción de Alumnado y Profesorado. Curso 2019/2020

El Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad informa de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y del profesorado para el curso 2019/2020, tanto en los títulos de Grado como de Máster de la EP SL. Se destaca que, en los Grados en Ingeniería de Tecnologías Mineras, Ingeniería en Química Industrial, Ingeniería Telemática, Doble Grado en Ingeniería Eléctrica y Mecánica y del Doble Grado en Ingeniería de Recursos Energéticos e Ingeniería Química Industrial, no se facilitan datos debido a que la participación ha sido muy escasa, considerándose desde el Servicio de Planificación y Evaluación que no tienen suficiente representatividad.

En la encuesta de satisfacción del PDI, para los títulos de Grado en el Grado en Ingeniería Telemática, en el Doble Grado en Ingeniería Eléctrica y Mecánica y Doble Grado en Recursos Energéticos y Química Industrial, tampoco se han obtenido datos representativos.

Respecto a los Másteres, en la encuesta de satisfacción del alumnado, no se ha obtenido suficiente representatividad ni en el Máster en Ingeniería de Telecomunicaciones, ni en el Máster en Ingeniería de Minas. Para el Máster en Ingeniería de los Materiales y Construcción Sostenible y el Máster en Industria Conectada los datos no están disponibles aún (se analizarán en una posterior Comisión de Garantía de Calidad).



En la encuesta de satisfacción del PDI, para los Másteres, no se ha obtenido suficiente representatividad en el Máster en Ingeniería de Minas. Para el Máster en Ingeniería de los Materiales y Construcción Sostenible y el Máster en Industria Conectada los datos no están disponibles aún (se analizarán en una posterior Comisión de Garantía de Calidad).

El Subdirector pasa a comentar algunas preguntas que aparecen en la encuesta de satisfacción del alumnado para los títulos de Grado en la que la puntuación global obtenida es inferior a 3:

- En la pregunta 3.1 “He recibido una orientación adecuada al comenzar mis estudios (ubicación de aulas, laboratorios, biblioteca, etc.; dónde y a quién acudir para obtener información, horarios, etc.)”. Esta información se proporciona al alumnado en la Jornada de Bienvenida pero posiblemente, no todo el alumnado acude a esta jornada. Además, en el PAT (Plan de Acción Tutorial), los tutores también apoyan en esta orientación. Se propone, como acción de mejora, enviar un correo al alumnado a principio de curso con toda la información e indicaciones.

El profesor, D. Juan Manuel Maqueira Marín comenta que, además, toda la información está disponible en la web de la UJA.

- Respecto a la pregunta 3.2. “He recibido una orientación adecuada durante el desarrollo de mis estudios (contenido curricular, movilidad, prácticas externas, preparación para la inserción laboral, etc...), el Subdirector muestra su preocupación por la puntuación tan baja dado que durante el curso académico se realizan reuniones con el alumnado de 2º, 3er y 4º cursos en las que se informa de estos temas. De hecho, la acción de mejora nº39 planteaba el énfasis en estas reuniones de orientación; así, el 19 de junio de 2020, se llevaron a cabo las mismas. No obstante, se plantea una nueva acción de mejora, consistente en diferenciar el contenido de estas reuniones de forma que cada una de ellas se centre en aspectos más concretos; por un lado prácticas externas e inserción laboral y, por otro, movilidad y contenido curricular.

El profesor, D. Juan Manuel Maqueira Marín, comenta que sería aconsejable realizar videos cortos sobre estas orientaciones básicas para poner en las pantallas del campus. El Subdirector y Presidente agradecen la aportación e indican que será valorada. El



profesor D. Damián Martínez Muñoz añade que, para garantizar la asistencia de alumnado a estas reuniones deberían celebrarse dentro del horario académico.

- Respecto a la pregunta 3.4. “Las actuaciones de atención a la diversidad, en caso de ser necesarias, son suficientes”. El Subdirector y Presidente comentan que, tal vez, el alumnado no entiende bien la pregunta. Debería especificarse si la pregunta se refiere a la atención a la discapacidad, y si es así, solo el alumnado con necesidades especiales debería contestar la pregunta. El profesor D. Damián Martínez Muñoz pregunta si existe posibilidad de reformulación en las preguntas que aparecen en la encuesta. Se consultará la posibilidad.
- Respecto a la pregunta 8.1. “Los créditos asignados a las asignaturas guardan proporción con el tiempo necesario para superarlas (considerando horas de asistencia a clase, realización de trabajos y estudio personal)”, los resultados y comentarios del alumnado parecen mostrar la influencia en la docencia por la pandemia provocada por la COVID-19.
- Respecto a la pregunta 8.2. “La coordinación entre el profesorado en cuanto a las competencias y contenidos de las distintas asignaturas es adecuada” se propone el fortalecimiento de las reuniones de coordinación, tanto horizontal como vertical.
- Respecto a las preguntas 13.1 y 13.2 sobre Prácticas Externas, resulta llamativo que conteste alumnado que, según la titulación a la que pertenece (PCE0), no participante en este ítem.

El profesor D. Juan Manuel Maqueira Marín comenta que, en el Máster en Ingeniería de Transporte Terrestre y Logística, las preguntas sobre las prácticas aparecen sin contestar porque el alumnado aun no las había realizado.

Dichos resultados pueden consultarse en la documentación adjunta al acta.



**Universidad
de Jaén**

Escuela Politécnica Superior
de Linares



Escuela Politécnica
Superior de Linares

5. Asuntos propios de la comisión. Toma de decisiones.

No hubo.

6. Ruegos y preguntas.

No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19.00 horas.

Y para que conste, firmo la presente acta.

Linares, a 18 de noviembre de 2020

VºBº El Presidente

La Secretaria

D. Manuel Valverde Ibáñez

D^a Ana Belén López García